

condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de veintidós millones quinientas treinta mil setecientas sesenta y ocho pesetas con cuarenta y seis céntimos (22.530.768,46). La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas cincuenta mil seiscientos quince pesetas con treinta y siete céntimos (450.615,37). Si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número del día de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «La Candelaria», de Zamora, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—1.289-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «José Antonio», en Olot (Gerona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «José Antonio», en Olot (Gerona), según proyecto redactado por el Arquitecto don José Bascones A. de Sotomayor.

El presupuesto de subasta asciende a doscientas trece mil ochocientas setenta y cuatro (213.874) pesetas con ochenta y cuatro (84) céntimos, y la fianza provisional, a cuatro mil doscientas setenta y siete (4.277) pesetas con cuarenta y nueve (49) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Gerona durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Gerona a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y econó-

micas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Gerona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.283-A.

Resolución de la Obra Sindical de Cooperación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de equipos de material didáctico, medios audiovisuales, de grabación y reproducción para la formación de dos cátedras ambulantes instaladas en vehículos automóviles.

La Obra Sindical de Cooperación saca a concurso público la adquisición de equipos de material didáctico, medios audiovisuales, de grabación y reproducción para la formación de dos cátedras ambulantes instaladas en vehículos automóviles, por importe de 311.000 pesetas para bienes considerados como muebles y 37.607 pesetas para material diverso auxiliar, de acuerdo con las características y condiciones que se señalan en el pliego de condiciones, que está a disposición de aquellos a quienes puede interesar hacer oferta en los locales de la expresada Obra.

El plazo de admisión de pliegos será de quince días naturales, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El importe del anuncio de este concurso público será de cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Jefe nacional, Isaías Monforte.—1.282-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 472.911 y 472.912 de entrada y 265.837 y 265.838 de registro, de 17.000 y 13.000 pesetas, en D. P. I. 4 por 100, constituido por «Emulter, S. A.», en 10 de mayo de 1963, en garantía de las obras de reparación de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla, kilómetros 124,200 al 127,395 y 127,500 al 129,700, a los que les fueron asignados los carnets de intereses números 133.473 y 133.474, esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen los resguardos de los depósitos de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 20 de febrero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.440-E.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

El Tribunal Superior de Contrabando, con fecha 4 de diciembre de 1964, ha dictado fallo en el expediente número 520/

1963 de este Tribunal Provincial, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«El Tribunal, sin entrar a conocer del fondo de los recursos interpuestos por Paulino Trabazos Pérez, Ramón González Pérez y Manuel Díaz González, contra fallo dictado con fecha 20 de marzo de 1964 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Pleno, de Pontevedra, en su expediente 520/1963, Acuerda: 1.º Anular el expediente de primera instancia, reponiendo las actuaciones al momento de citación para la vista, a la que deberán ser citados, además de las personas que lo fueren para la que se celebró en 20 de marzo de 1964, Luis Reinoso, José Vila Pasarín, Manuel Benito Martínez y Martínez, Luis Pereira Díaz (a) «El Licha», un hermano de éste apodado «Saite», Celso Lorenzo Villa, el apodado «El Ripio» y Francisco Fernández Tapias (a) «Paco Tapias», citados también como autores por Ramón González Pérez y Paulino Trabazos en sus escritos dirigidos a este Tribunal y al Provincial de Pontevedra, todos ellos en concepto de inculcados. 2.º Devolver el expediente al Tribunal de Pontevedra, junto con el escrito de Paulino Trabazos Pérez y testimonio de particulares del escrito de recurso de Ramón González Pérez, para que subsanada la omisión padecida y previa reproducción de las actuaciones posteriores, se dicte por aquél el fallo que estime pertinente. 3.º Que se mantenga en depósito la multa ingresada por Manuel Díaz González, a resultas de la resolución que en su día pueda dictar-

se y en lo que dicho fallo afecta al inculcado cuya responsabilidad cubre.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de María Teresa Naya, cuyo último domicilio conocido era calle Yáñez, 7, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero.

Pontevedra, 20 de febrero de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 1.522-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

HUESCA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Pilar Buil Sopena.—Beranuy.
María May Morancho.—Puente Montañana.
Carmen Mairal Allúe.—Rodellar.
Nicasia Peralta Salamero.—Capdesaso.
Balbina Buisán Cuello.—Capdesaso.
Concepción Lostalot Navarro.—Ansó.
Valentina Herrerra Puente.—Binéfar.
Blasa Sancho Gimeno.—Almudévar.

Orosia García Paules.—Almudévar.
 Andrés Palacio Solanot.—Peñalba.
 María Casajús Viñao.—Villanua.
 Manuela Lanuza Juan.—Villanua.
 José Cosials Pelegrín.—Juseu.
 María Ballarín Periz.—Gistain.
 Matilde Ribas Gras.—Zaidín.
 Matea Larraz Barraca.—Loarre.
 María Bull Pelegrín.—Arcusa.
 Francisca Atares Til.—Almudévar.
 Martina Vilellas Villa.—Capdesaso.
 Antonia Campos Piraces.—Almudévar.
 Francisca Ros Abadía.—Almudévar.
 Dolores Zueras Dueso.—Barcabo.
 Trinidad Bernad Palacio.—Bisaurri.
 María Consejo Abad.—Tierz.
 Francisca Solana Cemeli.—Puente Montañana.
 Avelina Val Alayeto.—Almudévar.
 María Barón Barón.—Azlor.
 Melchora Echevarría Torres.—Castellazo.
 María del Rosario Cuello Serrano.—Robres.
 Francisca Ballabriga Lardies.—Huesca.
 Cirila Capistros Tolosana.—Robres.
 Sebastiana Guiral Avellanas.—Liesa.
 Toribia Nadal Torres.—Graus.
 Teresa Mancho Gracia.—Albelda.
 Ramona Borbón Jaime.—Lanaja.
 Francisca Tabueña Alcolea.—Pallaruelo de Monegros.
 Juliana Pueyo Pueyo.—Pallaruelo de Monegros.
 Pabla Tabueña Alcolea.—Pallaruelo de Monegros.
 Manuela Camón Pueyo.—Pallaruelo de Monegros.
 Valeria Camón Arnilla.—Pallaruelo de Monegros.
 Benito Manresa Forcada.—Huesca.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huesca, 15 de febrero de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—1.387-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

*Expediente de expropiación forzosa.—Término municipal de Beas de Segura (Jaén).
 Obra: «Ferrocarril de Baeza a Utiel»*

A los efectos de información pública y de conformidad con el artículo 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios a quienes en el término municipal de Beas de Segura (Jaén) afectan las obras indicadas, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el diario «Jaén», los que se crean perjudicados presenten en la Alcaldía las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 22 de febrero de 1965.—El Ingeniero Encargado, F. Amorena.—Visto bueno: El Ingeniero segundo Jefe, Buesa. 1.442-E.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietarios, paraje y clase de finca

1. D. Tomás Marín Bueno. Porras. Camino, monte bajo y olivar.
2. D. Gabriel Marín Bueno. Porras. Camino, monte bajo y olivar.

Jefaturas de Obras Públicas

GUIPUZCOA

Expropiaciones

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa vigente, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha dispuesto de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa», en el periódico local «La Voz de España», de San Sebastián, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente la relación de propiedades que han de ser expropiadas en el término municipal de San Sebastián por causa de las obras de «Tratamiento de la intersección de la CN-I, de Madrid a Irún, kilómetro 470, con el camino vecinal a Pasajes de San Pedro», y señalar el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha última de las publicaciones mencionadas para que las personas a quienes afecte esta expropiación puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes acerca de la necesidad de ocupación de las fincas y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se cita.

San Sebastián, 19 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.433-E.

Relación que se cita, con expresión del número de orden, denominación de la finca o situación, nombre y apellidos del propietario, residencia, domicilio, bienes y derechos afectados

«Industrias Españolas, S. A.» (fábrica de contadores). 102 metros cuadrados. Solar.

«Manufacturas Arrué, S. A.» (Bidebidea). Dos metros cuadrados. Solar.

Don Faustino Gaiztarro (Villa Bidebidea-ALZA). 332 metros cuadrados. Solar.

MALAGA

Iniciado el expediente de expropiación forzosa de terrenos sitos en término municipal de Nerja y afectados por la obra 9-Ma-237 «Acondicionamiento y variación del trazado por hundimiento en la carretera nacional 340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, Sección de Málaga a Almería, punto kilométrico 308,600 al 308,870», he acordado, en uso de las facultades que me confiere la Ley de 20 de mayo de 1932 en relación con lo dispuesto en los artículos 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 de su Reglamento ejecutivo de 26 de abril de 1957, hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles para que las personas o entidades interesadas puedan, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 19 de la Ley y 18 del Reglamento citados, aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Nerja o ante esta Jefatura, Paseo de la Farola, número 23, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de la ocupación que se intenta. Asimismo, durante el plazo indicado, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer ante los citados organismos a los solos efectos de subsanación de errores en la relación, para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: Don Pedro Arrabal Martín. Domicilio: en la misma finca. Situación: Pago de Cantarrián. Linderos: Norte, don Juan Ortega. Sur, don Domingo Gálvez. Este, don Andrés Mingorance. Oeste, don Andrés Gálvez. Cultivos: Secano con arbolado. Su-

perficie de la finca: 3 Ha. 55 a. 8 ca. Superficie que se expropia: 4.990,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación interesa a la finca: Por su lado Sur. Situación catastral: Parcela 236, polígono 4. Líquido imponible: 39,98 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietario: Financiera Rústica y Urbana, S. A. Domicilio: Milagro (Navarra). Situación: Cantarrián. Linderos: Norte, carretera. Sur, mar. Este, Financiera Rústica y Urbana, Sociedad Anónima, y Oeste, Financiera Rústica y Urbana, S. A., y don Miguel Rodríguez. Cultivo: Secano con arbolado. Superficie de la finca, 6 Ha. Superficie que se expropia, 6603 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Por su lado Norte. Situación Catastral: Parcela 234, polígono 4. Líquido imponible: 354,93 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

Málaga, 17 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis Ponce de León. —1.403-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Escuelas del Magisterio

ORENSE

«Padre Feijoo» (Maestros)

A los efectos de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, se anuncia el extravío del título de Maestro de primera enseñanza de don Darío Cid Aira, expedido en Orense.

Orense, 1 de febrero de 1965.—La Directora, Concepción Ramón Amat.—151-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de diciembre de 1964, falleció en Bilbao el obrero Ricardo Ortega Espiga, natural de Poza de la Sal (Burgos), hijo de Victoriano y de María, domiciliado en Muelle Alfonso Churrua, 12, bajo, Olaveaga (Bilbao), que trabajaba al servicio de Construcciones Anasagasti.—1.435-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de diciembre de 1963, falleció en el mar el obrero Manuel Angel García Riobo, natural de Bueu (Pontevedra), hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado en La Graña, Bueu (Pontevedra), que trabajaba al servicio de «Motopesqueros de Altura Reunidos, S. A.».—1.436-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de septiembre de 1964, falleció en Gerona el obrero Francisco Torregimeno Cortés, natural de Higuera de Arjona (Jaén), hijo de Bernabé y de Josefa, domiciliado en Grupo Hermanos Sabat, 63, San Gregorio (Gerona), que trabajaba al servicio de Arcadio Pla Mir.—1.437-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 18 de febrero de 1965.—El Director.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Comité ejecutivo de este Banco ha acordado proveer por concurso-oposición, y con arreglo a las disposiciones vigentes, veinte plazas de oficiales administrativos para cubrir las vacantes existentes y las que se pueden producir, en el plazo que reglamentariamente está establecido, en sus oficinas de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia.

Edad: Veintiún años cumplidos, sin llegar a veintisiete el día 31 de marzo de 1965.

Plazo de presentación de instancias: Durante todo el mes de marzo próximo.

Fecha de exámenes: A partir del 1 de mayo del año actual.

Las bases a que ha de ajustarse el concurso-oposición y los cuestionarios de examen se hallarán de manifiesto en la Secretaría general del Banco Hipotecario de España, paseo de Calvo Sotelo, número 10, a partir de esta fecha y a las horas de oficina.

Madrid, 20 de febrero de 1965.—El Director Gerente.—1.445-1.

BANCO DE IRUN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Banco de Irún, S. A., ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta del día 14 de marzo de 1965, en los locales del Banco, sitos en el paseo de Colón, número 78.

El orden del día para la Junta general ordinaria será:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.

La Junta general ordinaria se reunirá, si procediese, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva citación, en el mismo lugar y horas, el día 21 de marzo.

Irún, 19 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.446-12.

**«BARCELONA, S. A. DE SEGUROS»
«COMPANIA DE SEGUROS
IGUALATORIO FAMILIAR, S. A.»**

A los efectos prevenidos por el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en relación al artículo 134 de la misma Ley, se hace constar por el presente el acuerdo adoptado por las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades a 7 de junio de 1962, acordando la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de la «Compañía de Seguros Igualatorio Familiar, S. A.», por «Barcelona, S. A. de Seguros» y cuyo proyecto ha sido aprobado por Orden ministerial del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Seguros, Sección de Sociedades Anónimas) de 12 de enero de 1965.

Barcelona, 18 de febrero de 1965.—758-C.
1.º 27-2-1965

EL TRIUNFO, S. A.

MADRID

Barceló, 7

Convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día 21, a las diez y media de su mañana, en el salón de actos de la Sociedad «La Única», calle Barceló, 7, con sujeción al siguiente orden del día:

Aumento del capital de constitución de la Sociedad; modificación de los artículos 5, 6 y 12 de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Presidente. Felipe Valderas.—1.450-5.

TREUMAR, S. A.

BARCELONA

Llacuna, 14 - Teléfono 225 12 34

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Compañía, y de conformidad con los artículos 11, 12, 14 y demás concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social (calle Llacuna, 14) el día 15 de marzo próximo, o a las diez horas, de primera convocatoria, o al siguiente día, a igual hora, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el único extremo que a continuación se expresa

Liquidación y disolución de la Sociedad, nombramiento de liquidador y demás acuerdos relativos a su efectividad.

Barcelona, 23 de febrero de 1965.—El Presidente de la Sociedad.—809-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES

BEASAIN

*Obligaciones hipotecarias 5 por 100
Emisión 1940*

Relación de las obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado el día 15 de febrero de 1965 ante el Notario de Villafranca de Oria don Félix Ruiz-Cámara, correspondiente a la amortización del año 1965:

431	a	440	11.181	a	11.109	23.891	a	23.900	49.151	a	49.160
541		550	12.241		12.244	23.991		23.993	49.201		49.210
621		630	12.246		12.250	24.021		24.023	49.211		49.220
851		860	12.431		12.440	25.541		25.550	49.431		49.440
1.021		1.030	13.141		—	25.571		25.580	49.621		49.630
1.061		1.070	13.143		13.150	25.691		25.700	50.051		50.060
1.141		1.150	13.621		—	25.834		25.840	50.735		50.740
1.271		1.280	14.221		14.230	25.871		25.880	50.761		50.770
1.471		1.480	14.651		14.660	26.301		26.310	50.821		50.830
1.511		1.520	15.031		15.040	26.731		26.740	51.011		51.020
1.671		1.680	15.151		15.160	27.291		27.300	51.181		51.189
1.781		1.790	15.231		15.240	27.411		27.420	51.331		51.340
1.881		1.890	15.711		—	28.231		28.240	51.461		51.470
1.891		1.900	15.715		15.720	29.041		29.050	51.823		51.824
1.911		1.920	15.821		15.830	29.051		29.060	51.841		51.842
2.001		2.010	15.941		15.950	29.311		29.320	51.881		51.890
2.023		2.025	16.071		16.080	29.581		29.590	52.391		52.400
2.261		2.270	16.221		16.227	30.301		30.310	52.501		52.503
2.361		2.368	16.361		16.370	31.381		31.390	52.509		52.510
2.421		2.430	16.623		16.624	31.781		31.790	53.661		53.670
2.561		2.570	16.711		16.720	32.041		32.050	53.881		53.890
2.651		2.660	17.391		17.400	32.231		32.240	54.111		54.120
2.731		2.740	17.611		17.620	32.578		32.580	54.296		54.300
2.861		2.870	17.731		17.740	32.791		32.800	54.981		54.990
3.011		3.020	17.921		17.922	32.891		32.895	54.991		55.000
3.041		3.050	17.927		17.930	32.900		—	55.071		55.080
3.181		3.190	18.191		18.200	32.911		32.912	55.121		55.130
4.331		4.340	18.371		—	32.919		32.920	55.141		55.150
4.481		4.490	18.377		18.380	33.001		33.010	55.261		55.270
4.531		4.540	18.763		18.770	33.061		33.070	55.281		55.290
4.884		4.890	18.861		18.870	33.121		33.130	55.821		55.830
5.291		5.300	19.071		19.080	33.574		33.580	56.001		56.010
5.411		5.420	19.101		19.110	33.591		33.600	56.231		56.240
5.451		5.460	19.551		19.552	33.791		33.800	56.501		56.510
5.851		5.860	19.711		19.720	33.801		33.810	57.371		57.380
5.941		5.950	19.811		19.820	33.811		33.820	57.422		57.430
6.121		6.130	19.831		19.840	33.981		33.984	58.621		58.621
6.241		6.250	20.091		20.100	34.891		34.900	59.611		59.620
6.871		6.880	20.894		20.900	36.311		36.320	59.811		59.820
7.071		7.080	20.981		20.990	36.381		36.390	59.861		59.870
7.351		7.360	21.271		21.280	37.161		37.170	59.911		59.920
7.971		7.980	22.005		22.010	37.191		37.200	60.001		60.010
8.091		8.100	22.011		22.012	37.471		37.480	60.041		60.050
8.341		8.350	22.161		22.170	37.541		37.550	60.211		60.220
8.351		8.360	22.491		22.500	37.621		37.630	60.641		60.650
8.361		8.370	22.681		22.690	38.171		38.180	61.051		61.060
9.133		9.140	23.281		23.290	38.511		38.520	61.327		61.330
9.561		9.570	23.441		23.450	39.091		39.100	62.161		62.170
10.601		10.610	23.631		23.640	39.551		39.560	62.191		62.200
10.701		10.710	23.691		23.700	39.631		39.640	62.401		62.410
						39.811		39.815	62.761		62.770
						39.951		39.960	62.801		62.810
						40.021		40.030	62.901		62.910
						40.391		40.393	62.961		62.970
						40.400		—	63.221		63.230
						40.421		40.430	63.241		63.250
						40.801		40.810	63.841		63.850
						40.961		40.969	63.921		63.930
						41.021		41.030	64.137		64.140
						41.041		41.050	64.981		64.990
						41.231		41.233	65.421		65.428
						41.238		41.240	65.591		65.600
						41.641		41.650	65.661		65.670
						42.041		42.050	65.931		65.932
						42.531		42.540	66.171		66.180
						43.121		43.130	66.191		66.200
						43.141		43.150	66.959		66.960
						43.645		43.650	67.011		67.020
						43.651		43.660	67.251		67.260
						43.781		43.790	67.343		67.350
						43.841		43.850	67.661		67.670
						44.272		44.280	67.701		67.710
						44.401		—	67.761		67.770
						45.321		45.330	67.961		67.970
						45.461		45.470	67.198		69.199
						45.516		45.520	69.441		69.450
						45.881		45.890	69.471		69.480
						45.991		46.000	69.551		69.560
						46.102		46.110	69.711		69.720
						46.301		46.306	70.141		70.150
						46.411		46.420	70.433		70.434
						46.701		46.710	70.436		70.440
						46.741		46.750	70.591		70.600
						47.031		47.040	70.871		70.878
						47.311		47.320	71.081		71.084
						47.631		47.640	71.095		71.100
						47.811		47.820	71.211		71.220
						47.991		48.000	71.251		71.260
						48.051		48.060	71.351		71.360
						48.111		48.115	71.711		71.720
						48.201		48.210	71.801		71.810
						48.311		48.320	72.161		72.170
						48.511		48.520	72.253		—
						48.781		48.790	72.651		72.660
						48.861		48.870	72.731		72.740
						49.011		49.020	72.751		72.760

74.442 a	74.443	78.151 a	78.160
74.791	74.799	78.401	78.410
75.451	75.460	78.791	78.800
76.291	76.295	78.811	78.820
76.841	76.850	78.991	79.000
76.921	76.930	79.321	79.330
76.941	76.950	79.341	79.350
77.001	77.010	79.351	79.360
77.201	77.210	79.491	79.500
77.231	77.240	79.751	79.760

Desde el 1 de marzo próximo podrán hacerse efectivos los títulos amortizados en Beasain, en la Caja Social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 19 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—1.426-5.

CARBONICA BURGALESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos y en su domicilio social, calle de Enrique III, número 15, el día 27 de marzo de 1965, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 28 de marzo, a la misma hora, en segunda y última, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio 1964.
- 2.º Asuntos generales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 23 de febrero de 1965.—El Consejo de Administración.—279-D.

ABONOS ORGANICOS MADRID, S. A. (ABORGAM)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de marzo de 1965, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria para el día 23, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de la Habana, número 1, piso quinto, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Consejero Delegado, Emilio Blasco.—832-C.

CIA. ESPAÑOLA DE LICORES, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y, seguidamente a su terminación, Junta general extraordinaria, el día 31 de marzo, a las dieciséis horas, en el Castillo de Chinchón.

En la primera se someterán a la Junta la gestión del Consejo, Memoria, ba-

lance, etc., y a la extraordinaria la ampliación del capital de la Sociedad y la modificación de los correspondientes artículos de sus Estatutos.

En caso de no llegarse al quórum para poder celebrar las Juntas en la fecha, lugar y hora indicados, se celebrarán éstas al día siguiente a la misma hora y en igual sitio.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—814-C.

AMILCO, S. A.

Fabricación de envases farmacéuticos en vidrio

MADRID

Se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, avenida de Valladolid, número 67, Madrid, para el próximo día 18 de marzo de 1965, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 20 de marzo, a la misma hora, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar en su caso las cuentas y balance del ejercicio de 1964 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Discutir sobre la propuesta del Consejo de Administración de ampliación del capital social durante el año 1965.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Secretario, Miguel Orbeago.—Visto bueno: el Presidente, José Luis Amilibia.—820-C.

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS, S. A.

(APRUSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de marzo de 1965, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria para el día 23, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de la Habana, número 1, piso quinto, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos, para recoger en su caso dicho aumento de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Consejero Delegado, José Fernández-Amigo.—833-C.

SOCIEDAD ANONIMA ASENSIO

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Girona, 83, bajos), el próximo día 15 de marzo, a las dieciséis treinta horas, de primera convocatoria, o bien el día siguiente, a la misma hora, de se-

gunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos a que se refiere el artículo 15 de los Estatutos sociales y demás concordantes.

La propia Junta quedará constituida seguidamente de su celebración en Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Aumento del capital social.

Autorización al Consejo de Administración para acordar posteriores y sucesivos aumentos del capital social.

Modificación de los artículos 5 y 44 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 23 de febrero de 1965.—El Gerente.—808-C.

BARNICES CLAENNENS Y ROMERO GIRON, S. A.

Aumento de capital

Para conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada con todos los requisitos legales el día 18 de los corrientes, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Cambiar el nombre social por el de «Industrias de Pinturas Españolas, Sociedad Anónima».

2.º Ampliar el capital social en veintidós millones de pesetas, de forma que el mismo quede fijado en veinticinco millones de pesetas, creándose al efecto cuarenta y cuatro mil nuevas acciones al portador, de quinientas pesetas nominales cada una, números seis mil uno al cincuenta mil, ambos inclusive.

3.º Ofrecer cuarenta y dos mil de las nuevas acciones a los antiguos accionistas, para que puedan suscribirlas a la par, en el plazo de un mes, a contar del día 1 de marzo próximo, mediante el desembolso previo y total de su importe nominal en metálico o en bienes no dinerarios y en la proporción de siete acciones nuevas por cada una de las antiguas.

4.º Ofrecer las dos mil acciones nuevas restantes a los antiguos accionistas para que puedan suscribirlas, a la par, en el plazo de un mes, a contar del día 1 de marzo próximo, mediante el desembolso previo y total de su importe nominal en metálico o en bienes no dinerarios y en la proporción de una acción nueva por cada tres de las antiguas.

5.º Facultar al Consejo para que pueda ofrecer la suscripción de las nuevas acciones no suscritas por los actuales accionistas en el plazo antes mencionado a cualquier persona natural o jurídica, aun cuando la misma fuera extraña a la Compañía.

Los señores accionistas que deseen hacer uso de su derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones, en las proporciones indicadas, deberán efectuar el desembolso previo y total de su importe nominal en metálico o en bienes no dinerarios antes del día 1 de abril próximo, pudiendo, si optan por el primer supuesto, ingresar aquél en las Cajas sociales o en la cuenta corriente que esta Sociedad tiene abierta en el Banco Exterior de España, Agencia número 5, Alcalá, 24, Madrid.

Madrid, 26 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Rovira Iglesias.—834-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.